



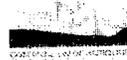
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 201500003663

Fecha: 21/10/2015

Tipo: DECRETO

Destino: CARLOS



Por el cual concede vacancia temporal y se nombra en Período de Prueba a unos Docentes Pagados por el Sistema General de Participaciones, termina el nombramiento provisional a un docente y traslada en vacante temporal un docente vinculado en provisionalidad en la planta de Cargos del Departamento de Antioquia y se causa otra novedad

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ordenanza 34 del 12 de Septiembre de 2014 y, la Ley 715 de 2001,

CONSIDERANDO QUE:

- * Mediante la Ordenanza 34 del 12 de septiembre de 2014, que define la estructura Orgánica de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, al Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, le fue otorgada competencia para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de las Entidades que no administran la Educación.
- * Mediante Decreto Departamental 230 de 18 de febrero de 2004, el Gobernador del Departamento de Antioquia, adoptó la planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos para los municipios No certificados, en cumplimiento del artículo 2° del Decreto 3020 de 2002, planta modificada por Decreto 1626 de 2015.
- * Que el título 5 del Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.5.1.5, reguló los traslados no sujetos a proceso ordinario, estando dentro de éstos los traslados por necesidad del servicio de carácter académico o administrativo, necesario para garantizar la continuidad en la prestación del servicio y en aras de atender situaciones administrativas.
- * La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo 0181 del 2 de octubre de 2012, convoca a concurso abierto de méritos mediante **Convocatoria 137 de octubre de 2012**, para proveer los cargos vacantes de Directivos Docentes y Docentes de los 117 Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, como ente territorial certificado en Educación.
- * Superadas las etapas del concurso de méritos, La Comisión Nacional del Servicio Civil expidió lista de elegibles, donde en Audiencia Pública celebrada el día 2 de Octubre de 2015, los concursantes de **Básica Secundaria y Media, área de EDUCACIÓN RELIGIOSA**, eligieron en estricto orden de puntaje el Municipio e Institución Educativa en la cual desempeñarían sus funciones como Docentes tal como se señaló en la reglamentación del concurso; proceso adelantado por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, en virtud de delegación dada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, según Resolución 207 del 23 de julio de 2010, con lo cual la Entidad Territorial programó, organizó y realizó las Audiencias Públicas para la escogencia de plazas.
- * Los Decretos 1278 de 2002 y el 1075 de 2015, señalan que las personas que superen las etapas del concurso de méritos, serán nombradas en período de prueba, el cual podrá evaluarse siempre y cuando el docente labore mínimo cuatro (4) meses en el correspondiente año escolar, y de no ser posible, a la terminación del siguiente año escolar; dicho término se contará a partir del momento de la posesión en el cargo para el cual concursó.

42



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

- * El Período de Prueba de los Docentes, será evaluado por el Rector, Director Rural o el superior inmediato, acorde con los criterios y parámetros establecidos por la ley.
- * Los Docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.
- * Que dentro del listado de elegibles se encuentra un servidor docente que actualmenté está nombrado en Propiedad regido por el Decreto 1278 de 2002 por lo cual es necesario **concederle Vacancia Temporal** mientras dura el Período de Prueba.
- * Que dentro del listado de elegibles se encuentran servidores docentes que actualmente están Nombrados en Provisionalidad regidos por el Decreto 1278 de 2002, por lo cual es necesario dar por terminado el nombramiento, para nombrarlos en Período de Prueba.
- * Habida consideración, del nombramiento en Período de Prueba de los Docentes del Concurso Público de Méritos, se hace necesario la Terminación de unos Nombramientos Provisionales en Plaza vacante definitiva a los educadores que vienen ocupando las plazas que fueron elegidas en Audiencia Pública y trasladar algunos docentes que vienen ocupando plazas que igualmente fueron elegidas en audiencia pública.
- * Mediante el Decreto 20150003364 del 25 de septiembre de 2015, fue nombrado en provisionalidad
- * El educador **CARLOS ANDRES GIRALDO ESCUDERO**, con cédula **1.045.047.468**, Filósofo, vinculado en provisionalidad como Docente de Media, área de Filosofía, para la Institución Educativa Agrícola Víctor Manuel Orozco del municipio de Támesis,, plaza 7897200-009, mediante comunicación escrita Radicado 201500424937 del 28 de septiembre de 2015, presenta renuncia al cargo a partir del 22 de septiembre de 2015, por lo cual se hace necesario aceptar dicha renuncia.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Dar por terminado el Nombramiento Provisional en la planta de cargos del Departamento de Antioquia y pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones a los educadores que a continuación se relacionan, quienes dentro del listado de elegibles eligieron plaza para ser nombrados en Período de Prueba:

No.	DOCENTE	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	NIVEL	AREA
1	BOGLES CERVERA ALFREDO MANUEL	9.193.064	I. E. IGNACIO YEPES YEPES	Remedios	6040020-086	Básica Secundaria	Educación Religiosa
2	MOSQUERA MOSQUERA CARLOS ENRIQUE	11.708.459	I. E. CARLOS ARTURO DUQUE RAMIREZ	Puerto Nare	5850010-022	Básica Secundaria	Educación Religiosa
3	CALLE VALENCIA EXIDIA	43.260.056	I. E. SAN FRANCISCO	San Francisco	2096400-036	Básica Secundaria	Educación Religiosa
4	VILLA GOMEZ MAURICIO	70.256.210	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	Titiribí	8090010-062	Básica Secundaria	Educación Religiosa
5	MUNERA OMAR ANDRES	71.085.971	I. E. R. FARALLONES	Ciudad Bolívar	1591500-007	Docente de Media	Educación Religiosa
6	DIAZ ALVARINO WALBERTO	73.197.535	I. E. BRAULIO MEJIA	Sonsón	1809010-029	Básica Secundaria	Educación Religiosa
7	SERNA ARISTIZABAL CAMILO	75.002.291	I.E. JOAQUIN CARDENAS GOMEZ	San Carlos	6490000-110	Básica Secundaria	Educación Religiosa



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

ARTICULO SEGUNDO: Dar Por terminado el Nombramiento Provisional en Plaza vacante definitiva a los educadores que a continuación se relacionan, en los Establecimientos Educativos y Municipios que se detallan, según lo expuesto en la parte motiva.

NO.	DOCENTE PROVISIONAL	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	NIVEL	AREA
1	RIVAS PALACIOS LEISON AMED	4.805.996	I. E. R. DORADAL	Puerto Triunfo	0478700- 052	Docente De Media	Educación Religiosa
2	HIGINIO CIRO JOSE GUILLERMO	7.246.503	I. E. R. EL JORDAN	San Carlos	6490010- 014	Docente De Media	Educación Religiosa
3	BETANCOURT RIOS ROGER	7.253.994	I. E. SAN ISIDRO	Santa Rosa	0667500- 008	Docente De Media	Educación Religiosa
4	LONDOÑO CORTES GIOVANI ALBERTO	8.070.320	I. E. PIO XII	San Pedro De Los Milagros	6640020- 009	Básica Secundaria	Educación Religiosa
5	ESCOBAR PIEDRAHITA ANDRES FELIPE	8.127.672	I. E. CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	Santa Rosa	6860000- 005	Básica Secundaria	Educación Religiosa
6	LOAIZA GIL JUAN DAVID	8.433.754	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGA	Amaga	0300010- 016	Docente De Media	Educación Religiosa
7	HIGUITA GRACIANO ANGEL RAMIRO	15.406.973	I. E. SAN JUAN BOSCO	Caicedo	1010000- 002	Básica Secundaria	Educación Religiosa
8	BENITEZ CAÑAVERAL JOHNY ALEXANDER	15.490.037	I. E. SAN JOSE	Betulia	0930010- 029	Básica Secundaria	Educación Religiosa
9	MONSALVE SARAZ FRANCISCO ANDRES	15.513.393	I. E. SAN JOSE	Angelópolis	1689000- 004	Básica Secundaria	Educación Religiosa
10	CORREA VALLE MARIA BERENICE	21.994.751	I. E. DE MARIA	Yarumal	8870010- 113	Básica Secundaria	Educación Religiosa
11	BARRANTES LENIS MARIA LUCRECIA	22.117.600	C. E. R. LAS ESTANCIAS	Liborina	1056500- 002	Básica Secundaria	Educación Religiosa
12	SERNA PALACIOS GEORGINA	26.274.373	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ	Yondó	0438500- 078	Básica Secundaria	Educación Religiosa
13	MARIN PALACIOS ANGELA MARIA	26.274.475	I. E. ANORI	Anorí	0400010- 036	Básica Secundaria	Educación Religiosa
14	GARCES LORA ADIRNA ELENA	32.101.668	I. E. ANZA	Anzá	0566500- 004	Básica Secundaria	Educación Religiosa
15	GONZALEZ GOMEZ SARA	32.106.407	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JERICO	Jericó	4142510- 013	Básica Secundaria	Educación Religiosa
16	ACOSTA ZAPATA MARIA ILSE	32.413.597	I. E. SAN JOSE DEL CITARA	Ciudad Bolívar	1450010- 008	Básica Secundaria	Educación Religiosa
17	CARDENAS ESPINOSA NURY STELLA	39.210.344	I. E. SAN ANDRES	San Andrés	6470000- 006	Docente De Media	Educación Religiosa
18	MARRUGO VELASQUEZ ROSA MATILDE	50.893.753	I. E. R. EL TOTUMO	Necolí	4900000- 015	Docente De Media	Educación Religiosa
19	MATURANA GUEVARA OFELIA STELLA	54.251.979	I. E. LIBORIO BATALLER	Segovia	7360020- 025	Docente De Media	Educación Religiosa
20	HERNANDEZ SAAVEDRA LIMBANIA	54.252.143	I. E. SAN JOSE	Sabanalarga	1080600- 009	Básica Secundaria	Educación Religiosa
21	HINESTOZA LLOREDA MARIA ANTONIA	54.256.906	I. E. JULIO RESTREPO	Salgar	6420010- 082	Docente De Media	Educación Religiosa
22	OBREGON PINILLA IDALIDES	54.256.956	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Campamento	0841000- 026	Docente De Media	Educación Religiosa
23	VALENCIA MORENO ERCILIA	54.259.106	I. E. R. LA SIERRA	Puerto Nare	5850000- 006	Básica Secundaria	Educación Religiosa

2



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

NO.	DOCENTE PROVISIONAL	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	NIVEL	AREA
24	HENAO GUSTAVO ADOLFO	70.140.933	I. E. R. PORCESITO	Santo Domingo	6900120-011	Básica Secundaria	Educación Religiosa
25	GOMEZ CADAVID LUIS HORACIO	70.323.297	I. E. ENTRERRIOS	Entrerrios	2644070-012	Básica Secundaria	Educación Religiosa
26	RESTREPO JIMENEZ GUSTAVO ADOLFO	70.413.970	I. E. MARIANO DE JESUS EUSSE	Angostura	0384010-005	Básica Secundaria	Educación Religiosa
27	HERNANDEZ FERNANDEZ EDILBERTO	70.523.357	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	Titiribí	8090010-058	Básica Secundaria	Educación Religiosa
28	RUIZ LOAIZA CAMILO	70.730.368	I. E. FILIBERTO RESTREPO SIERRA	Maceo	4250010-011	Básica Secundaria	Educación Religiosa
29	DUQUE HENAO FRANCISCO JAVIER	70.902.876	I. E. SAN RAFAEL	San Rafael	6670000-013	Básica Secundaria	Educación Religiosa
30	MORENO VALENCIA GERMAN ANDRES	71.118.073	I. E. CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	Santa Rosa	6860000-097	Básica Secundaria	Educación Religiosa
31	ZAPATA BEDOYA HECTOR DARIO	71.492.877	I. E. IGNACIO YEPES YEPES	Remedios	6040020-024	Básica Secundaria	Educación Religiosa
32	TORO VELEZ JUAN CARLOS	71.703.396	I. E. R. SAN FRANCISCO	Caldas	0391000-007	Básica Secundaria	Educación Religiosa
33	ZAPATA JIMENEZ LUIS EDUARDO	71.764.136	I. E. DE JESUS	Concordia	1555500-042	Docente De Media	Educación Religiosa
34	CORTES CORTES GERMAN ANDRES	71.792.492	I. E. LIBORIO BATALLER	Segovia	7360020-003	Básica Secundaria	Educación Religiosa
35	ROJAS RAUL ANTONIO	71.879.001	I. E. LIBORIO BATALLER	Segovia	7360020-023	Docente De Media	Educación Religiosa
36	RESTREPO ALVAREZ HELMER JOSE	71.943.788	I. E. R. VILLA NELLY	Carepa	4344800-019	Básica Secundaria	Educación Religiosa
37	FRANCO JIMENEZ HERNAN FELIPE	79.297.926	I. E. VALDIVIA	Valdivia	0848400-044	Docente De Media	Educación Religiosa
38	RIOS ORTIZ CARLOS ALBERTO	98.508.404	I. E. EDUARDO AGUILAR	Yolombó	8900000-033	Básica Secundaria	Educación Religiosa
39	OLIVERA ZAPATA EDGAR ANDRES	1.018.344.172	I. E. R. MARCO A ROJO	Valdivia	0849000-024	Docente De Media	Educación Religiosa
40	CARTAGENA RUEDA JHON ALEJANDRO	1.020.422.868	I. E. LICEO CONCEJO MUNICIPAL	Caucasia	1540000-091	Docente De Media	Educación Religiosa
41	HERRERA RESTREPO LUIS FERNANDO	1.033.649.598	I. E. R. JUAN TAMAYO	Ciudad Bolívar	1592000-005	Básica Secundaria	Educación Religiosa
42	CASTAÑO BERRIO ANDERSON	1.036.601.853	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	Carolina	0696000-017	Básica Secundaria	Educación Religiosa
43	RIOS ROLDAN ESTEBAN	1.042.762.018	I. E. DE MARIA	Yarumal	8870010-011	Básica Secundaria	Educación Religiosa
44	GOMEZ CALLE CINDY PAOLA	1.042.762.782	I. E. DE MARIA	Yarumal	8870010-007	Básica Secundaria	Educación Religiosa

ARTICULO TERCERO: Nombrar **EN PERÍODO DE PRUEBA** como Docente de **Básica Secundaria y Media**, área de **EDUCACION RELIGIOSA** en la planta de cargos del Departamento de Antioquia y pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones a **GABRIEL RICARDO CUÍTIVA BANQUET**, identificado con cédula **8.322.782**, Teólogo, para la Institución Educativa Rural Villa Nelly del municipio de Carepa, plaza 4344800-019, en reemplazo de Helmer José Restrepo Álvarez, a quien se le termina el nombramiento provisional. Viene vinculado en propiedad como Docente de Básica Secundaria, área de Tecnología e Informática en la Institución Educativa Rural San Pascual del municipio de Cañasgordas, plaza 1380050-006.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTICULO CUARTO: Nombrar **EN PERÍODO DE PRUEBA** como Docentes de Básica **Secundaria y Media**, área de **EDUCACION RELIGIOSA**, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia y pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los Municipios y Establecimientos Educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No.	DOCENTE A PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	LUIS ALEJANDRO NOREÑA BEDOYA	3.593.964	Licenciado en Educación Religiosa - Teólogo	I. E. MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	Santa Rosa	6864160-011	MONTOYA GOMEZ JESUS ANTONIO, quien pasa a otro establecimiento educativo
2	GONZALO ALBERTO VASQUEZ MOLINA	3.662.359	Teólogo	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Campamento	0841000-026	OBREGON PINILLA IDALIDES, a quien se le termina el nombramiento provisional
3	MANUEL FERNANDO CASTAÑO URIBE	8.060.334	Licenciado en Filosofía	I. E. R. JUAN TAMAYO	Ciudad Bolívar	1592000-005	HERRERA RESTREPO LUIS FERNANDO, a quien se le termina el nombramiento provisional
4	PAULO CESAR RICO GUTIERREZ	8.062.105	Filósofo	I. E. IGNACIO YEPES YEPES	Remedios	6040020-024	ZAPATA BEDOYA HECTOR DARIO, a quien se le termina el nombramiento provisional
5	LUIS FERNANDO LOPERA PEREZ	8.157.443	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa - Teología	I. E. EDUARDO AGUILAR	Yolombó	8900000-033	RIOS ORTIZ CARLOS ALBERTO, a quien se le termina el nombramiento provisional
6	JEAN CARLOS DIAZ AGUILAR	9.023.905	Teólogo	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	Titiribí	8090010-058	HERNANDEZ FERNANDEZ EDILBERTO, a quien se le termina el nombramiento provisional
7	ALFREDO MANUEL BOGLES CERVERA	9.193.064	Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas	I. E. NICOLAS GAVIRIA	Cañasgordas	1380010-020	ZEA CORDOBA ANA CECILIA, quien pasa a otro municipio
8	JOSUE ANCIZAR ARBOLEDA CARMONA	9.856.851	Licenciado en Educación Religiosa	I. E. R. LA SIERRA	Puerto Nare	5850000-006	VALENCIA MORENO ERCILIA, a quien se le termina el nombramiento provisional
9	ALBER ARLEY HURTADO VALENCIA	10.486.985	Licenciado en Filosofía, Ética y Valores Humanos	I. E. DE JESUS	Concordia	1555500-042	ZAPATA JIMENEZ LUIS EDUARDO, a quien se le termina el nombramiento provisional
10	CARLOS ENRIQUE MOSQUERA MOSQUERA	11.708.459	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa - Magister en Educación	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	Titiribí	8090010-062	VILLA GOMEZ MAURICIO, a quien se le termina el nombramiento provisional
11	FRANCISCO MORENO PALACIOS	11.797.299	Licenciado en Educación y Ciencias Religiosas	I. E. CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	Santa Rosa	6860000-097	MORENO VALENCIA GERMAN ANDRES, a quien se le termina el nombramiento provisional
12	LUIS EDUARDO BETANCUR SOSA	15.370.735	Licenciado en Filosofía	I. E. BRAULIO MEJIA	Sonsón	1809010-029	DIAZ ALVARINO WALBERTO, a quien se le termina el nombramiento provisional
13	ROBERTO GAVIRIA CASTAÑO	15.446.252	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa	I. E. R. EL JORDAN	San Carlos	6490010-014	HIGINIO CIRO JOSE GUILLERMO, a quien se le termina el nombramiento provisional



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

No.	DOCENTE A PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	EN REEMPLAZO DE
14	GIOVANI HUMBERTO ESCOBAR ARISMENDI	15.509.745	Licenciado en Educación Religiosa	I. E. ENTRERRIOS	Entrerrios	2644070-012	GOMEZ CADAVID LUIS HORACIO, a quien se le termina el nombramiento provisional
15	DIEGO ALEXANDER ARIAS MARTINEZ	16.055.208	Teólogo	I. E. LIBORIO BATALLER	Segovia	7360020-023	ROJAS RAUL ANTONIO, a quien se le termina el nombramiento provisional
16	ANDRES EDUARDO OSPINA LOPEZ	16.113.950	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa	I. E. CARLOS ARTURO DUQUE RAMIREZ	Puerto Nare	5850010-022	MOSQUERA MOSQUERA CARLOS ENRIQUE, a quien se le termina el nombramiento provisional
17	MARIA EUGENIA PEREZ VARGAS	32.271.794	Licenciada en Ciencias Religiosas	I. E. SAN JOSE	Betulia	0930010-029	BENITEZ CAÑAVERAL JOHNY ALEXANDER, a quien se le termina el nombramiento provisional
18	DIANA MARIA GONZALEZ SANCHEZ	39.280.281	Licenciado en Ciencias Religiosas y Ética	C. E. R. LAS ESTANCIAS	Liborina	1056500-002	BARRANTES LENIS MARIA LUCRECIA, a quien se le termina el nombramiento provisional
19	MARTA ISABEL LOPERA ZULUAGA	39.454.269	Licenciado en Ciencias Religiosas y Ética	I. E. FILIBERTO RESTREPO SIERRA	Maceo	4250010-011	RUIZ LOAIZA CAMILO, a quien se le termina el nombramiento provisional
20	ALEXANDRA MORALES MUÑOZ	42.798.819	Licenciada en Teología - Teóloga	I. E. SAN JOSE	Angelópolis	1689000-004	MONSALVE SARAZ FRANCISCO ANDRES, quien pasa a otro establecimiento educativo
21	GLADYS DEL SOCORRO CALLE PEREZ	42.979.856	Licenciada en Teología - Licenciado en Pedagogía Reeducativa	I. E. MARIANO DE JESUS EUSSE	Angostura	0384010-005	RESTREPO JIMENEZ GUSTAVO ADOLFO, a quien se le termina el nombramiento provisional
22	OQUEIDY MILENA GOMEZ GIRALDO	43.259.998	Licenciada en Ciencias Religiosas	I. E. CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	Santa Rosa	6860000-005	ESCOBAR PIEDRAHITA ANDRES FELIPE, a quien se le termina el nombramiento provisional
23	EXIDIA CALLE VALENCIA	43.260.056	Licenciada en Ciencias Religiosas	I. E. SAN RAFAEL	San Rafael	6670000-013	DUQUE HENAO FRANCISCO JAVIER, a quien se le termina el nombramiento provisional
24	MARTHA ISABEL ARGAEZ OCAMPO	43.620.500	Licenciada en Educación Religiosa	I. E. DE MARIA	Yarumal	8870010-113	CORREA VALLE MARIA BERENICE, a quien se le termina el nombramiento provisional
25	BERTHA PATRICIA AYAZO PEÑATA	50.859.147	Licenciada en Ciencias Religiosas	I. E. DE MARIA	Yarumal	8870010-011	RIOS ROLDAN ESTEBAN, a quien se le termina el nombramiento provisional
26	YACIRIS MABEL CUADRADO DURANGO	50.994.849	Licenciado en Ciencias Religiosas y Ética	I. E. LICEO CONCEJO MUNICIPAL	Caucasia	1540000-091	CARTAGENA RUEDA JHON ALEJANDRO, a quien se le termina el nombramiento provisional
27	SANDRA JANETH CAICEDO SANTANA	53.051.023	Licenciada en Ciencias Religiosas	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ABEJORRAL	Abejorral	4148150-007	PLAZA VACANTE
28	ESTEVELANA ORTIZ SUAREZ	64.566.902	Licenciada en Ciencias Religiosas	I. E. SAN JOSE DE VENEZIA	Venecia	1722010-022	NIETO GARZON JULIAN MARINO, quien pasa a otro municipio
29	MARBI GLORIA RIOS TIQUE	66.812.453	Licenciada en Ciencias Religiosas	I. E. R. FARALLONES	Ciudad Bolívar	1591500-007	MUNERA OMAR ANDRES, a quien se le termina el nombramiento provisional



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

No.	DOCENTE A PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	EN REEMPLAZO DE
30	MAURICIO VILLA GOMEZ	70.256.210	Licenciado en Teología	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	Carolina	0696000-017	CASTAÑO BERRIO ANDERSON, a quien se le termina el nombramiento provisional
31	HUGO ALBERTO CORREA MOLINA	70.256.383	Licenciado en Educación Religiosa	I. E. LIBORIO BATALLER	Segovia	7360020-003	CORTES CORTES GERMAN ANDRES, a quien se le termina el nombramiento provisional
32	LUIS GUILLERMO VASQUEZ TOBON	70.421.555	Filósofo	I. E. SAN JOSE DEL CITARA	Ciudad Bolívar	1450010-008	ACOSTA ZAPATA MARIA ILSE, a quien se le termina el nombramiento provisional
33	JAIME HERNANDO PARRA MARIN	70.432.880	Licenciado en Ciencias Religiosa y Ética	I. E. R. EL TOTUMO	Necoclí	4900000-015	MARRUGO VELASQUEZ ROSA MATILDE, a quien se le termina el nombramiento provisional
34	LUIS FRANCISCO CASTRO MORALES	70.515.976	Licenciado en Educación y Ciencias Religiosas	I. E. PIO XII	San Pedro De Los Milagros	6640020-009	LONDOÑO CORTES GIOVANI ALBERTO, a quien se le termina el nombramiento provisional
35	JHON FREDDY HERRERA TORRES	71.004.681	Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas	I.E. JOAQUIN CARDENAS GOMEZ	San Carlos	6490000-110	SERNA ARISTIZABAL CAMILO, a quien se le termina el nombramiento provisional
36	OMAR ANDRES MUNERA	71.085.971	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa	I. E. LIBORIO BATALLER	Segovia	7360020-025	MATURANA GUEVARA OFELIA STELLA, a quien se le termina el nombramiento provisional
37	NELSON EUGENIO PULGARIN PULGARIN	71.173.674	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa	I. E. IGNACIO YEPES YEPES	Remedios	6040020-086	BOGLES CERVERA ALFREDO MANUEL, a quien se le termina el nombramiento provisional
38	CARLOS ANDRES VARGAS MONCADA	71.782.636	Teólogo	I. E. R. PORCESITO	Santo Domingo	6900120-011	HENAO GUSTAVO ADOLFO, a quien se le termina el nombramiento provisional
39	OSCAR DAVID LOPERA PÉREZ	71.906.261	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa	I. E. VALDIVIA	Valdivia	0848400-044	FRANCO JIMENEZ HERNAN FELIPE, a quien se le termina el nombramiento provisional
40	DIEGO ANDRES ORTIZ RUIZ	71.951.788	Licenciado en Educación Religiosa	I. E. ANORI	Anorí	0400010-036	MARIN PALACIOS ANGELA MARIA, a quien se le termina el nombramiento provisional
41	JAIME ESMERAL MIER	72.190.860	Teólogo	I. E. SAN ISIDRO	Santa Rosa	0667500-008	BETANCOURT ROS ROGER, a quien se le termina el nombramiento provisional
42	WALBERTO DIAZ ALVARINO	73.197.535	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa	I. E. R. DORADAL	Puerto Triunfo	0478700-052	RIVAS PALACIOS LEISON AMED, a quien se le termina el nombramiento provisional
43	CAMILO SERNA ARISTIZABAL	75.002.291	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa	I. E. SAN FRANCISCO	San Francisco	2096400-036	CALLE VALENCIA EXIDIA, a quien se le termina el nombramiento provisional
44	JUAN PABLO ROJAS GIRALDO	75.085.015	Licenciado en Filosofía y ciencias Religiosas	I. E. JULIO RESTREPO	Salgar	6420010-082	HINESTOZA LLOREDA MARIA ANTONIA, a quien se le termina el nombramiento provisional

2
*



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

No.	DOCENTE A PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	EN REEMPLAZO DE
45	JOSUE MURILLO BURGOS	79.609.468	Licenciado en Teología	I. E. ANZA	Anzá	0566500-004	GARCES LORA ADIRNA ELENA, a quien se le termina el nombramiento provisional
46	JAIME QUESADA DIAZ	91.342.912	Licenciado en Teología	I. E. DE MARIA	Yarumal	8870010-007	GOMEZ CALLE CINDY PAOLA, a quien se le termina el nombramiento provisional
47	ALVARO MONTERO PINTO	91.529.936	Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa	I. E. R. MARCO A ROJO	Valdivia	0849000-024	OLIVERA ZAPATA EDGAR ANDRES, a quien se le termina el nombramiento provisional
48	HAROLD FERNANDO ARGUMEDO VIVAS	92.541.137	Licenciado en Filosofía, ética y Valores Humanos	I. E. R. SAN FRANCISCO	Caldas	0391000-007	TORO VELEZ JUAN CARLOS, a quien se le termina el nombramiento provisional
49	JORGE LUIS ECHEVERRY	98.463.509	Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas	I. E. SAN JOSE	Sabanalarga	1080600-009	HERNANDEZ SAAVEDRA LIMBANIA, a quien se le termina el nombramiento provisional
50	ISAAC TORREGLOSA PEÑA	98.587.417	Licenciado en Educación - Teología	I. E. SAN JUAN BOSCO	Caicedo	1010000-002	HIGUITA GRACIANO ANGEL RAMIRO, a quien se le termina el nombramiento provisional
51	JOHN WILMAR ALVAREZ GALLEGO	98.708.179	Magister en Teología - Teólogo - Filósofo	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JERICÓ	Jericó	4142510-013	GONZALEZ GOMEZ SARA, a quien se le termina el nombramiento provisional
52	JUAN ESTEBAN GAVIRIA CARDONA	1.035.856.609	Licenciado en Educación Religiosa	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGA	Amaga	0300010-016	LOAIZA GIL JUAN DAVID, a quien se le termina el nombramiento provisional
53	WALTON SMITH AGUIRRE JIMÉNEZ	1.040.031.904	Filósofo	I. E. SAN ANDRES	San Andrés	6470000-006	CARDENAS ESPINOSA NURY STELLA, a quien se le termina el nombramiento provisional
54	JULIAN PABON ECHEVERRIA	1.095.909.158	Teólogo	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ	Yondó	0438500-078	SERNA PALACIOS GEORGINA, a quien se le termina el nombramiento provisional

ARTICULO QUINTO: Aceptar la renuncia presentada por **CARLOS ANDRES GIRALDO ESCUDERO**, identificado con cédula **1.045.047.468**, al cargo de Docente de Media, área de Filosofía en la Institución Educativa Agrícola Víctor Manuel Orozco del municipio de Támesis, plaza 7897200-009, según Radicado 201500424937 del 28 de septiembre de 2015, a partir del **22 de septiembre de 2015**.

La aceptación de la renuncia, surte efectos a partir de la fecha de comunicación, ya para efectos prestacionales y en nómina, surte efectos hasta que se haya efectuado la prestación del servicio, siempre que no supere la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO: Trasladar en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a los educadores que seguidamente se relacionan:

- **JULIAN MARINO NIETO GARZON**, identificado con cédula **9.994.776**, Teólogo, vinculado en Provisionalidad como Docente de Media, área de Filosofía, para la Institución Educativa



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Agrícola Víctor Manuel Orozco del municipio de Támesis, plaza 7897200-009, en reemplazo de Carlos Andrés Giraldo Escudero, quien renunció; viene como Docente de Secundaria, área de Educación Religiosa en la Institución Educativa San José de Venecia del municipio de Venecia, plaza 2202800-022.

- **ANA CECILIA ZEA CORDOBA**, identificada con cédula **26.263.634**, Profesional Universitario-Teólogo, vinculada en provisionalidad como Docente de Básica Secundaria, área de Educación Religiosa para la Institución Educativa Rural San Pascual del municipio de Cañasgordas, plaza 13800050-006, en reemplazo de Gabriel Ricardo Cuitiva Banquet, a quien se le concede vacancia temporal, para desempeñarse en período de prueba en otro municipio; viene como Docente de Media, área de Educación Religiosa de la Institución Educativa Nicolás Gaviria del municipio de Cañasgordas, plaza 1380010-020.

- **JESUS ANTONIO MONTOYA GOMEZ**, identificado con cédula **8.152.535**, Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas, vinculado en provisionalidad como Docente de Básica Secundaria, área de Educación Religiosa para la Institución Educativa Marco Tobón Mejía del municipio de Santa Rosa de Osos, plaza 4686010-062, en reemplazo de Omaira Quintian Infante, quien pasó a período de prueba como directivo docente en otro municipio; viene como Docente de Media de Educación Religiosa de la Institución Educativa Monseñor Miguel Ángel Builes del municipio de Santa Rosa de Osos, plaza 6864160-011.

ARTICULO SEPTIMO: Para el docente que viene vinculado en **Propiedad** y que pasa a ocupar un cargo en Período de Prueba en la misma Entidad Territorial (Antioquia,) **se le concede Vacante Temporal**, en el cargo que ocupa en Propiedad para ocupar un cargo en Período de Prueba, en virtud de la Circular 007 de 2012 y el artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

ARTICULO OCTAVO: Los Docentes que superen satisfactoriamente el Período de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

ARTICULO NOVENO: Los Profesionales con **título diferente al de Licenciado**, deberán acreditar, al término del período de prueba que cursan o han terminado un postgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una Institución de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1º, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, Capítulo 3).

ARTICULO DECIMO: Los docentes nuevos que se nombran en período de prueba por primera vez, y que no superen el Período de Prueba, será separado del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2º, artículo 1º, Decreto 1278 de 2002).

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Los Docentes nombrados en Período de Prueba por este acto administrativo, deberán manifestar en el mismo momento de la comunicación del Decreto de nombramiento, su decisión de aceptación o no del empleo.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Los docentes nombrados disponen de diez (10) días hábiles contados a partir de la comunicación del nombramiento, para tomar posesión del cargo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.4.1.1.16 del Decreto 1075 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Comunicar a los educadores nombrados en período de prueba y que se trasladan, este acto administrativo haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno y frente a los servidores docentes que se les termina el nombramiento

2

4



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

provisional, procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente Decreto en la hoja de vida de los Docentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Secretario de Educación

 Proyecto: Carmenza Castaño Santa, Octubre 13 de 2015	 Revisó: Julio César Blandón Tamayo	 Revisó: Diana Botero Martínez	 Aprobó: Adriana Lucía Toro Ramirez
---	---	---	---